



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 7 de noviembre de 2012

Expte. N° 16365/11

VISTO la Rendición de Subsidio año 2011, correspondiente al Proyecto de Investigación N° 1896/0 "APORTE INTERDISCIPLINARIO A LA GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS" bajo la Dirección de la Ing. María Alejandra Castellini, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Rendición cuenta con observaciones efectuadas por la CPN Nora Castellanos.

Que en la Décimo Cuarta Reunión, el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento a la Rendición de la Ing. Castellini, solicitando la intervención de la Unidad de Auditoría Interna para análisis.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2012)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar a la Unidad de Auditoría Interna análisis e informe de la Rendición del Subsidio 2011 correspondiente al Proyecto N° 1896/0, bajo la dirección de la Ing. María Alejandra Castellini.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Ing. Castellini, Unidad de Auditoría Interna y Dirección Administrativo Contable.

RESOLUCIÓN N° 289 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa